



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Actuación Notarial

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	10º Semestre	Derecho Notarial y Registral	6
--	--------------	------------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna.

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna.

Objetivo general de la asignatura:

Se analizarán los tipos de instrumentos notariales, actas y escrituras, elementos notariales: sello, protocolo, apéndice, guías y expedientes, responsabilidades del notario y las instituciones que apoyan a la función notarial.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<b>Unidad 1. Instrumento Público Notarial.</b>		
1.1 El proemio.		
1.2 Sujetos o partes en la escritura.		
1.2.1 Parte en sentido material.	6	0
1.2.2 Parte en sentido formal.		
1.2.3 Otorgante.		
1.2.4 Compareciente.		
1.2.5 Diversas partes en sentido formal.		

1.2.6	Testigos.		
1.2.7	Asistentes.		
1.2.8	Representantes.		
1.2.9	Identificación de los otorgantes.		
1.3	Los antecedentes.		
1.4	Cláusulas.		
1.4.1	Cláusulas fiscales.		
1.4.2	Otras cláusulas o menciones.		
1.5	Generales de los otorgantes y comparecientes.		
1.6	Reglas sobre documentos.		
1.7	Certificaciones.		
1.8	Fechas de la escritura pública.		
1.9	Autorización de la escritura pública.		
1.9.1	Autorización preventiva.		
1.9.2	Autorización definitiva.		
1.9.3	Autorización por el notario suplente o sucesor.		
1.10	Adición o variación a la escritura pública.		
1.11	El no pasó en la escritura pública.		
1.12	Autorización con antecedentes sin registro.		
1.13	La apostilla.		
1.14	Conservación del instrumento público notarial.		
1.14.1	Regulación legal.		
1.15	Reproducción del instrumento público notarial.		
<b>Unidad 2. Instrumento Público Notarial (actas).</b>			
2.1	Acta notarial (definición).		
2.2	Diversos tipos de actas.	4	0
2.3	Nulidad de escritura o actas.		
2.4	Valor del instrumento notarial.		
<b>Unidad 3. El Protocolo.</b>			
3.1	Diversos elementos que constituyen el protocolo de una Notaría.		
3.2	Protocolo ordinario.		
3.3	Protocolo especial.		
3.4	Protocolo del patrimonio inmueble federal		
3.5	Protocolo consular.		
3.6	Normas aplicables al protocolo.		
3.7	Los folios.		
3.8	Autorización de folios.		
3.9	Restricción a la salida del protocolo.	6	0
3.10	Razón o certificación de apertura.		
3.11	Razón de cambio, asociación o suplencia de notario		
3.12	Forma de impresión.		
3.13	Numeración de los instrumentos.		
3.14	Formas de asentar los instrumentos y las notas.		
3.15	Razón de cierre.		
3.16	Encuadernación y certificación de cierre.		
3.17	Conservación y entrega del protocolo.		
3.18	El libro de registro de cotejos		
<b>Unidad 4. Apéndices e Índices.</b>			
4.1	Apéndice del protocolo ordinario.	2	0

4.2	Conservación y entrega de los apéndices.		
4.3	Apéndice del libro de registro de cotejos.		
4.4	Apéndice del protocolo especial.		
4.5	Índices.		
4.6	Libro de control de folios.		
<b>Unidad 5. Sello de Autorizar y otras Herramientas Notariales.</b>			
5.1	Características del sello de autorizar.		
5.2	Impresión del sello.		
5.3	Pérdida o alteración del sello.	2	0
5.4	Deterioro del sello.		
5.5	La guía de control.		
5.6	Los expedientes.		
<b>Unidad 6. Intervención del Notario en Asuntos Extrajudiciales y de Tramitación Sucesoria.</b>			
6.1	Asuntos susceptibles de conformación por el notario mediante el ejercicio de su fe pública.		
6.2	Marco legal.	7	0
6.3	Tramitación de la sucesión testamentaria ante notario.		
6.3.1	Supuestos en que se puede efectuar.		
6.3.2	Desarrollo del trámite.		
<b>Unidad 7. Relación de los nuevos sistemas informáticos y electrónicos con la función notarial.</b>			
7.1	Contratación electrónica.		
7.2	Sistema registral electrónico.		
7.3	Pago de impuestos en forma electrónica.	5	0
7.4	Marco legal.		
7.5	Conveniencia y futuro de la aplicación de sistemas informáticos y electrónicos a la función notarial.		
<b>Unidad 8. Responsabilidades del Notario y sus Consecuencias.</b>			
8.1	Responsabilidad civil.		
8.1.1	Resarcimiento de daños y perjuicios.		
8.1.2	Fianza de fidelidad.		
8.1.3	Diversas causales de responsabilidad civil.		
8.1.4	Por abstención injustificada.		
8.1.5	Por actuación retardada.		
8.1.6	Por declaración judicial de nulidad de un instrumento.		
8.1.7	Por inscripción tardía de los testimonios.		
8.2	Responsabilidad penal.	9	0
8.2.1	Revelación de secretos.		
8.2.2	Falsificación de documentos públicos.		
8.2.3	Fraude por simulación de un acto jurídico.		
8.2.4	Abuso de confianza.		
8.3	Responsabilidad fiscal.		
8.3.1	Código Fiscal de la Federación.		
8.3.2	Ley del Impuesto al Valor Agregado.		
8.2.3	Ley del Impuesto sobre la Renta.		
8.2.4	Código Financiero del Distrito Federal.		
8.4	Responsabilidad penal-fiscal.		

8.4.1	Código Fiscal de la Federación.		
8.4.2	Código Financiero del Distrito Federal.		
8.5	Aplicación de fianza por esta responsabilidad.		
8.6	Responsabilidad administrativa.		
8.7	Causa de la responsabilidad.		
8.8	Sanciones administrativas.		
8.9	Visitas de inspección y vigilancia.		
8.10	Resolución de las autoridades del Distrito Federal y defensa del notario.		
8.11	Defensa del notario antes de la resolución.		
8.12	Resolución.		
8.13	Defensa del notario.		
8.14	Recurso de inconformidad.		
8.15	Recurso de revocación.		
8.16	Responsabilidad gremial.		
8.17	Suspensión de funciones.		
8.18	Separación de funciones.		
8.19	Cesación de funciones.		
<b>Unidad 9. De las instituciones que apoyan a la función notarial.</b>			
9.1	El Archivo General de Notarías del Distrito Federal.		
9.2	Funciones del Archivo General de Notarías.		
9.3	Colegio de Notarios del Distrito Federal.	7	0
9.4	Estructura y funciones.		
9.5	Asociación nacional del Notariado Mexicano.		
9.6	Asociación Internacional del Notariado Latino.		
<b>Total de horas teóricas</b>		<b>48</b>	
<b>Total de horas prácticas</b>			<b>0</b>
<b>Suma total de horas</b>		<b>48</b>	
<b>Bibliografía Básica.</b>			
<p>Aguilar Molina, Victor Rafael. <i>La Función Notarial y la Correduría</i>, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México, 2005.</p> <p>Bañuelos Sánchez, Froylán. <i>Derecho Notarial</i>, Cárdenas, México, 2000.</p> <p>Carral y de Teresa, Luis. <i>Derecho Notarial y Derecho Registral</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>Colín Sánchez, Guillermo. <i>Procedimiento Registral de la Propiedad</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Correa Rojo, Carlos. <i>Evolución del Notariado en el Distrito Federal</i>, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México, 2009.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. <i>El notario: asesor jurídico calificado e imparcial, redactor y dador de fe (algo de su actividad)</i>, Porrúa, México, 2002.</p> <p>Esquivel Zubiri, Jorge Luis. <i>Derecho Registral</i>, Grupo editorial Universitario, México, 2001.</p> <p>Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. <i>Derecho Notarial</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>_____ <i>Derecho Registral</i>, 7a ed, Porrúa, México, 2000.</p> <p>_____ <i>Ética Notarial</i>, Porrúa, México, 1996.</p> <p>_____ <i>Doctrina Notarial Internacional</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>_____ <i>Historia de la Escribanía en la Nueva España y el Notariado en México</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM coedición con el Colegio de Notarios del Distrito Federal y Editorial Porrúa, México. 1994.</p> <p>_____ <i>El Arte Notarial en México</i>, Porrúa y Asociación Nacional del Notariado Mexicano, México, 2004.</p> <p>_____ <i>Orígenes e Historia del Notariado en México</i>, Porrúa, México, 2009</p>			

Ríos Hellig, Jorge. *La Práctica del Derecho Notarial*, McGraw-Hill, México, 2007.  
 Sánchez Medal, Ramón. *De los Contratos Civiles: Teoría General del Contrato, Contratos en especial, Registro Público de la Propiedad*, Porrúa, México, 2008.

**Bibliografía Complementaria**

Borja Soriano, Manuel. *Teoría General de las Obligaciones*, Porrúa, México, 2006.  
 Icaza Dufour, Francisco de. *La abogacía en el Reino de Nueva España: 1521-1821*, Porrúa, México, 1998.  
 Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. *Deontología Jurídica: Ética del abogado y del Servidor Público*, Porrúa, México, 2005.  
 \_\_\_\_\_ *Doctrina Notarial Internacional*. Porrúa, México, 2004.  
 \_\_\_\_\_ *El Arte Notarial en México*, Asociación Nacional del Notariado Mexicano, 2004.  
 Zamora y Valencia, Miguel Ángel. *Contratos Civiles*, Porrúa, México, 2007.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del maestro</li> <li>- Técnicas de cuchicheo</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Proyección de láminas y acetatos</li> <li>- Conferencia por profesores Invitados</li> <li>- Philips 6-6</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Técnica de panel</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>- Exposición audiovisual</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Trabajos de investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes parciales</li> <li>- Trabajos y tareas fuera de clase</li> <li>- Exámenes finales</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>- Asistencia a clases (80%)</li> <li>- Presentación de una tesina</li> </ul>

**Perfil profesiográfico del docente.**

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.